



# El Testamento de Fernando

Cuando la revista Crónicas nº 5, en la que dábamos a conocer el testamento de Fernando de Rojas, estaba gestándose, nos llegó a la redacción, una noticia sorprendente sobre dicho documento: **“El testamento de Fernando de Rojas es un testamento ológrafo (Escrito por uno mismo de su puño y letra) y esta firmado por el bachiller de La Puebla. En la última hoja del documento aparecen dos firmas: una en el centro con su correspondiente signo, era indudablemente la del notario Juan de Arévalo y la otra, a la parte derecha de la del notario, la firma de Rojas”**, así nos lo comunicaba Almudena Varona oficial de la Notaría en La Puebla de Montalbán después de una consulta realizada, a un amigo suyo, experto en estos temas. “Que afirmaba que además de ser escrito por el propio Rojas, el testamento estaba hecho por dos personas diferentes; la primera parte por el propio Rojas y la segunda parte por el notario Juan de Arévalo y con dos plumas distintas”.

**“Que la firma de Rojas estaba hecha con la misma pluma que escribió la parte final del testamento, e incluso nos indicó el sitio exacto donde terminaba lo escrito por Rojas y donde empezaba el codicilo final del notario Juan de Arevalo.** Examinamos con una lupa el documento y efectivamente, a partir del sitio donde el nos dijo el trazo de la pluma era más grueso que en lo anterior

Convencidos de que habíamos hecho un gran descubrimiento, pero sin darlo a conocer de una manera fehaciente, hasta hacer otras investigaciones que pudieran confirmarnos este gran hallazgo; propusimos el juego de adivinar cual de las dos, era la firma de Rojas en la última hoja del testamento que publicábamos.

La cautela nos hizo comprobar la veracidad del hecho en cuestión, ya que no se conocía ni una sola letra del autor de la Celestina, ni tampoco su firma o autógrafo. Poder conocer su caligrafía y su firma hubiera sido muy importante para aclarar muchas dudas sobre la vida y obra de nuestro paisano F. Rojas que, como en otros muchos aspectos fue ocultándose, no sé si consciente o inconscientemente, para no dejar huellas ni rastro de sus actividades en los lugares en que vivió. En nuestras mentes estaban siempre la siguientes preguntas:

¿Cómo es posible que siendo alcalde de Talavera durante varios periodos de tiempo, no se conserve en los archivos talaveranos ni un solo documento que contenga su letra o su firma?

¿Cómo es posible que ejerciendo de abogado en Talavera y su comarca tanto en el ayuntamiento como letrado municipal o como abogado particular no se conozca ningún escrito suyo?

¿Cómo siendo un hombre tan metódico y ordenado que, deja en su testamento escrito a quien deben darse los libros de su biblioteca, no dejara entre sus cosas o libros una nota o una carta de su puño y letra?

Cuando D. Benjamín de Castro y yo consultábamos en el archivo provincial de Toledo, donde se encuentran los protocolos notariales antiguos, su director, D. Carlos Mas al que contamos nuestra teoría sobre el testamento y la firma de Rojas, nos comentaba que en el archivo tenían escritos y firmas de los principales personajes que nacieron o vivieron en Toledo: Cervantes, El Greco, Garcilaso y otros muchos, pero de Fernando de Rojas no había absolutamente nada, el mismo director del museo nos ayudó, muy amablemente, por cierto, en nuestra búsqueda sin resultado alguno.

Consultamos también en el archivo municipal de Toledo en donde D. Mariano García, su director, puso a nuestra disposición todos los medios de que disponía y al que desde el principio no le convenció nuestra teoría y examinada la firma y la escritura, no le parecieron que fueran de F. Rojas. Lo intentamos también en el archivo de la Diputación de Toledo y en los archivos del Ayuntamiento de Talavera. Siempre con resultado negativo en todos los casos.

Por último entramos en contacto con D. Antonio Rodríguez Adrados, especialista en escribanos del siglo XVI, al que tuvimos acceso a través de D. Francisco Bañegil Espinosa, notario actual en La Puebla de Montalbán que, nos proporcionó la forma de ponernos en contacto con D. Antonio.

He aquí un pequeño currículum y la carta que escribió con sus conclusiones:

Antonio Rodríguez Adrados nació en Salamanca en 1925 y estudió Derecho en su Universidad. Ingresó en el Notariado en 1954; ha sido Notario de Madrid desde 1965 hasta su jubilación en 1995, desempeñando los cargos de Archivero de Protocolos, Redactor Jefe de la Revista de Derecho Notarial, Decano del Colegio Notarial de Madrid y Presidente del Consejo General del Notariado. Ha sido Vocal de la Comisión General de Codificación, Sección de Derecho Civil. A raíz de su jubilación, en 1995, el Consejo General del Notariado publicó sus ‘Escritos Jurídicos’, en seis tomos. Es Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente.

Madrid, 31 de marzo de 2009  
**Sr. D. Pedro Velasco Ramos**  
La Puebla de Montalbán

